

ANEXO I
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ORATORIA

1º. Bachillerato

I.E.S. CASTEJÓN DE SOS

CURSO 2019-2020

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE.....	7
III. OBJETIVOS.....	9
IV. METODOLOGÍA.....	10
V. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	11
VI. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN....	17

I. INTRODUCCIÓN

La materia de Oratoria, según la Academia, es el arte de hablar con elocuencia. La oratoria permite a una persona expresarse eficazmente ante un individuo o grupo determinado, para transmitir sus conocimientos, con el fin de informar, convencer o persuadir.

El arte de hablar en público ha conseguido en muchas ocasiones transformar sociedades y personas. La nuestra es la época histórica que más recurre a la oratoria, pues es la que dispone de más oportunidades y medios para conseguir transformaciones y mejoras. Nunca como hoy hubo tantas situaciones y tantos contextos en los que cualquier persona pueda o deba actuar como oradora, y nunca como hoy los mensajes persuasivos llegaron con tanta insistencia a una audiencia masiva. Por el contrario, jamás la oratoria estuvo tan poco presente como disciplina y materia de estudio en la vida académica. Esta materia pretende contribuir a equilibrar tal situación.

Emplear la palabra ante el público es una habilidad cada vez más necesaria. La participación democrática activa, el desarrollo personal, la consecución de una carrera académica exitosa y el ejercicio de cualquier profesión pasan hoy en día por el satisfactorio desempeño en situaciones muy variadas en las que la oratoria resulta extraordinariamente útil: debates, participaciones en órganos de gobierno, defensas de tesis o de proyectos de fin de carrera, mesas redondas, breves discursos de inauguración, ponencias, discursos comerciales, comunicaciones con la clientela y con otros miembros de la misma organización o empresa, presentaciones de ideas ante asociaciones e instituciones, etc. Todas estas situaciones han ampliado su alcance gracias a internet y a los medios de comunicación: la oratoria ya no está limitada a determinadas responsabilidades o profesiones, sino que cualquier persona puede comunicarse oralmente ante una audiencia global sólo con una conexión a la red. Por tanto, necesitamos aprender a hablar en público para participaren la mejora colectiva y democrática de la realidad, para configurar nuestra trayectoria académica y profesional, y para fortalecer una imagen propia positiva ante nosotros mismos/as y ante las demás personas.

La oratoria, el arte de hablar, es inseparable de la retórica, la base teórica sobre la que se construye el discurso: cómo construir el discurso, cómo argumentar, cómo emocionar y resultar creíble y persuasivo. Oratoria y retórica han presidido durante siglos la

estructura educativa occidental y se han constituido como disciplinas con una decidida vocación práctica: influir en las demás personas mediante el empleo de la palabra. Es importante reconocer la finalidad práctica de estas disciplinas, pues la principal acusación que históricamente recayó sobre ellas es que proporcionan artificios y estratagemas para influir mediante la invención de interesadas apariencias de verdad. La didáctica de la oratoria debe partir de una base ética sólida: el legítimo derecho a influir debe asentarse en la honestidad, en la búsqueda o en la construcción compartida de la verdad y en el diálogo democrático. El trabajo con la oratoria implica, de manera casi inevitable y aunque sea en un nivel básico, una reflexión ética sobre los fines que nos proponemos los seres humanos y los medios de los que nos valemos para conseguirlos, una valoración de las perspectivas con las que nos acercamos a un tema de discusión y una toma de conciencia respecto a la subordinación de las ideas y de los intereses propios al concepto de la verdad, a los valores democráticos y a los derechos fundamentales.

Los contenidos de la materia se distribuyen en cuatro bloques en los que es fácil advertir la clásica división de la oratoria en cinco partes: *inventio* (búsqueda de los materiales necesarios para la conformación del discurso), *dispositio* (elección y estructuración de esos materiales), *elocutio* (textualización del discurso), *memoria* (memorización) y *actio* (puesta en escena del discurso).

El primer bloque, «El discurso persuasivo», pretende ofrecer al alumnado un primer acercamiento a muestras representativas de discursos breves o de fragmentos de discurso de índole persuasiva. Se trata de que el alumnado, además de poner en práctica las destrezas fundamentales de la comprensión de lectura y de escucha comprensiva, se familiarice con discursos persuasivos variados y de que identifique y valore sus procedimientos constructivos y elocutivos. Los ejemplos de discursos persuasivos escritos servirán para conocer los procedimientos retóricos y estilísticos, y los ejemplos de discursos persuasivos orales permitirán identificar los recursos propios de la *actio*. Estos ejemplos pueden constituir modelos para que el alumnado elabore sus propias creaciones.

En el segundo bloque, «Elaboración del discurso persuasivo», están presentes la *inventio*, la *dispositio* y la *elocutio*. Entre los elementos de este bloque tienen una gran presencia las destrezas de búsqueda y tratamiento de la información, de comprensión lectora y de expresión escrita. Un conocimiento adecuado del tema del discurso,

conseguido gracias a la investigación y a la aplicación de técnicas de trabajo intelectual, es fundamental para adquirir la autoconfianza que todas las personas precisan para hablar ante un auditorio; una estructura clara y ordenada del discurso y un manejo adecuado de la lengua y de las técnicas de la retórica son atributos necesarios de cualquier discurso oral eficaz. El tratamiento de estos contenidos es, por tanto, imprescindible, ya que sobre ellos se asentará todo el trabajo posterior con la oralidad. Ahora bien, es en el tratamiento de estos contenidos cuando podemos aprovechar el trabajo interdisciplinar. La colaboración y la coordinación con otras materias permitirá que las tareas de gestión de la información, de lectura y de escritura se realicen conjuntamente en actividades o proyectos compartidos. Se trata de hacer más operativas las estrategias y más eficaz la gestión del tiempo, teniendo siempre presente que la temporalización de las actividades debe ofrecer un espacio importante para el tratamiento de la oralidad.

En el tercer bloque, «La presentación del discurso persuasivo», están presentes la memoria y la actio. A pesar de parecer este bloque cuantitativamente menor que el anterior, precisará mayores esfuerzos y mayor tiempo de dedicación, pues la oratoria tiene como fin último la presentación oral de un discurso ante un auditorio: en oratoria nada existe hasta que es presentado al público. Además, hace falta reforzar la presencia de la oralidad en las aulas, y esta materia parece un ámbito adecuado para hacerlo. Debe concedérseles especial importancia a los estándares relacionados con la gestión emocional del orador. En el aula se debe crear un clima emocional de confianza y seguridad que facilite que, progresivamente, el alumnado refuerce sus emociones positivas y controle la conducta asociada a las emociones negativas, evolucionando desde una posible falta de confianza inicial hasta la satisfacción que supone tener la oportunidad de presentar ante un auditorio las propias ideas y opiniones. Por otra parte, en este bloque se incluyen contenidos relacionados con el empleo de soportes audiovisuales e informáticos que sirven de apoyo al discurso. Se hace hincapié en la necesidad de considerar estos medios como simples apoyos a la palabra pronunciada. La persona y su discurso deben ser siempre protagonistas.

El cuarto bloque, «Oratoria, valores y educación emocional», pretende hacer más visibles los pilares éticos en los que debe basarse la oratoria y los beneficios que ésta produce para nuestro sistema democrático y para el desarrollo personal. El alumnado debe aprender a construir sus discursos desde la honestidad intelectual y desde la

voluntad de alcanzar el entendimiento entre posturas contrarias. También debe aprender a identificar las estratagemas de quien presenta deliberadamente no una verdad, sino una apariencia de verdad. Por otra parte, el alumnado debe emplear la palabra y las técnicas de la retórica y de la oratoria para presentar proyectos, aportaciones, opiniones o refutaciones en foros diversos en los que pueda participar (reuniones en el ámbito escolar, asociativo, etc.) o en simulaciones de foros institucionales o profesionales (intervenciones de tipo político, profesional, académico, etc.), optando por perspectivas innovadoras que transformen positivamente la realidad y defiendan los derechos fundamentales de nuestra democracia. Finalmente, la oratoria contribuirá a desarrollar habilidades personales y sociales imprescindibles para el diálogo desde el respeto y la convivencia: la autoconfianza, la empatía y la asertividad son elementos emocionales que generan puentes de entendimiento y comprensión entre la persona oradora y su auditorio, y que facilitan un crecimiento personal equilibrado y respetuoso consigo mismo/a y con las demás personas.

En primer lugar, el trabajo debe ser fundamentalmente práctico: pocos contenidos de carácter conceptual y muchas actividades que permitan desarrollar las destrezas fundamentales vinculadas con la materia, particularmente aquellas que tienen que ver con la oralidad, sin perder nunca de vista la necesidad de establecer un clima de confianza y seguridad que favorezca la expresión del alumnado. En segundo lugar, se debe fomentar el trabajo cooperativo, pues facilita la implicación del alumnado, permite desarrollar las competencias lingüística, social y cívica a través de la interacción, y propicia la creación de un clima adecuado para la autoevaluación y la coevaluación. En tercer lugar, resulta imprescindible la coordinación y el trabajo interdisciplinar con otras materias: muchas de las habilidades de esta materia son comunes a otras (gestión de la información, comprensión de lectura, escucha comprensiva, expresión escrita, etc.), por lo que el tratamiento integrado de estos elementos competenciales supondrá un mejor aprovechamiento del tiempo y redundará en beneficio del aprendizaje del alumnado. En cuarto y último lugar, la metodología de trabajo por proyectos, siempre orientada a la acción, a la integración coherente de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, y a la creación de un producto real (un concurso de debate, la organización de conferencias o presentaciones, etc.), parece adecuada para movilizar todos los elementos curriculares de la materia.

En definitiva, lo que se busca es que el alumnado adquiera y consolide las habilidades necesarias para comunicar con precisión, rigor, cohesión, coherencia y claridad sus propias ideas, construir discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa formal y escuchar activamente, interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

PROFESOR QUE IMPARTE LA MATERIA DE ORATORIA EN 1º. BACHILLERATO EN I.E.S. CASTEJÓN DE SOS

José Gámez Haro (1 hora lectiva a la semana)

II. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

La materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, entre las que cabe destacar la competencia en comunicación lingüística Y las competencias sociales y cívicas. Es por ello que esta materia contribuye a desarrollar destrezas vinculadas con las competencias clave, de las que aquí destacaremos, entre otras, la comunicación lingüística, ya que permite una extraordinaria mejora de las destrezas comunicativas, sobre todo de las de carácter oral; y las competencias sociales y cívicas, pues la oratoria carece de sentido si no es para participar de manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Competencia en comunicación lingüística

La materia de Oratoria contribuye activamente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística porque debe fomentar el hábito de la exposición y la argumentación oral y escrita. Igualmente, esta materia se presta a afianzar la capacidad lectora del alumnado a través del trabajo sobre textos y documentos. El alumnado, además, habrá de expresarse con claridad, adquirir un vocabulario preciso y ser capaz de defender con propiedad sus ideas basadas en el trabajo con fuentes diversas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La materia de Oratoria contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, esquemas, etc. Por otro lado, las competencias básicas en ciencia y tecnología son adquiridas a través del conocimiento y

dominio del lenguaje científico y la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto cultural y social en el que se producen.

Competencia digital

Uno de los fundamentos de la materia de oratoria es trabajar con el alumnado habilidades para que aprendan a buscar, obtener, procesar y comunicar información para luego transformarla en conocimiento y compartirlo con los demás. Del mismo modo, lo que se pretende es que sean personas autónomas, eficaces, responsables, críticas y reflexivas, al seleccionar y modificar la información así como sus fuentes, utilizando las distintas herramientas tecnológicas a su alcance. Por ello, el uso del ordenador y de su sistema operativo en la preparación de los debates; la búsqueda, recopilación, reelaboración y reconstrucción de información en diversos formatos; el uso de programas como procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones digitales; la difusión de trabajos en diversos formatos digitales; la comunicación regular y efectiva, por medio de correo electrónico, chats, foros... y el uso de sistemas que permitan compartir y colaborar serán las herramientas que harán posible que el alumnado adquiera esta competencia clave.

Competencias sociales y cívicas

Entendemos por competencia social y ciudadana la habilidad para utilizar los conocimientos sobre la sociedad, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos variables, elaborar respuestas y tomar decisiones así como interactuar con otras personas y grupos conforme a unas normas. Esta competencia permite al alumnado desenvolverse con responsabilidad y autonomía creciente y desarrollar un espíritu crítico para con los diferentes hechos sociales, actitud de diálogo, solidaridad, participación y empatía y que madure una conciencia tanto de su propia identidad como de las injusticias, problemas y desigualdades existentes en las sociedades contemporáneas. Con dicha competencia se pretende que el alumnado valore críticamente la pluralidad de expresiones en una sociedad cada vez más diversa, comprenda la evolución de las sociedades y forme un juicio autónomo sobre los complejos fenómenos del entorno, desarrolle valores como la responsabilidad, la autocrítica, la perseverancia y la asunción de riesgos valorando los pros y los contras y dialogue, escuche, elabore propuestas y realice valoraciones.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

La lectura, entendida de una manera activa, crítica y comprensiva y la interpretación y valoración de los diferentes textos contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas y motivos recurrentes de alcance universal que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que aquello que se encuentra más allá del texto adquiera sentido para el alumnado.

III. OBJETIVOS

Obj.ORA.1. Dotar a nuestros alumnos de herramientas y competencias verbales y no verbales para hablar en público.

Obj. ORA.2. Dominar el lenguaje corporal (voz, entonación, lenguaje no verbal...).

Obj. ORA.3. Utilizar el diálogo y la argumentación coherente como elementos para convencer a los demás de nuestras ideas.

Obj. ORA.4. Practicar y dominar la escucha, el silencio reflexivo, y el respeto por las ideas de los demás.

Obj. ORA.5. Formar a nuestro alumnado en técnicas de búsqueda de información rigurosas y ciertas.

Obj. ORA.6. Utilizar las herramientas TIC necesarias tanto en el proceso previo de preparación y para la posterior realización y difusión del debate.

Obj. ORA.7. Profundizar en el conocimiento de diferentes temas de actualidad.

Obj. ORA.8. Fomentar la empatía con la preparación de las posturas a favor y en contra de los diferentes temas propuestos.

Obj. ORA.9. Transmitir la importancia del trabajo en equipo en la actualidad.

Obj. ORA.10. Respetar las normas propias del intercambio comunicativo y de las marcadas específicamente para el debate.

Obj. ORA.11. Hacer valorar el respeto del turno de palabra para defender ideas y argumentos.

Obj. ORA.12. Promover el carácter interdisciplinar de esta materia y su conexión con el resto de materias del currículo.

Obj.ORA.13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones, a través de argumentaciones razonadas y documentadas, así como considerar las de otras personas.

IV. METODOLOGÍA

La metodología educativa en Bachillerato favorecerá el trabajo autónomo del alumnado y, al mismo tiempo, estimulará sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciará las técnicas de indagación e investigación propias del método científico y las transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real. El currículo de la materia propicia el acceso directo al conocimiento por parte del alumnado, sin necesidad de que el profesor sea el único mediador, al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora del alumnado, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas y a la selección y posterior tratamiento de la información obtenida. Asimismo, se potencia el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo como fuentes de acceso al conocimiento sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales. Las capacidades de comunicarse con coherencia y corrección, de adquirir nuevos conocimientos y de resolución de conflictos son las tres competencias más valoradas en la sociedad actual, tanto en el ámbito académico como en el ámbito profesional. Las tres competencias se hallan estrechamente relacionadas con el currículo de la materia y propician el uso de ciertas estrategias metodológicas encaminadas a conseguir la competencia comunicativa del alumnado, lo que les ayudará a ser ciudadanos plenamente capaces de comunicarse de forma eficaz, de adquirir nuevos conocimientos que les ayuden a ser autónomos y, al mismo tiempo, a relacionarse con los demás, competencias muy valoradas en la sociedad actual.

Los materiales y recursos didácticos que se utilizarán a lo largo del curso serán los siguientes:

- Apuntes que proporcionará el profesor al alumnado en clase.

- Cuaderno del alumno.
- Análisis del lenguaje discursivo en temáticas diferentes: educación, política, sociedad, economía, etc.
- Uso de diccionarios y enciclopedias (tanto generales como electrónicos) para enriquecer el bagaje léxico del alumno y poder adaptar su discurso a las diferentes situaciones comunicativas.
- Internet.

El estudio de oratoria vinculado a la gramática se entiende como un medio para comprender y expresarse mejor. No se busca solo la adquisición de conceptos gramaticales y estructuras sintácticas, sino la comprensión de los textos tanto orales como escritos de los diferentes mecanismos de la lengua. Se emplea el método inductivo partiendo de la observación y análisis de casos concretos hasta la generalización por medio de la interpretación y la investigación. Se parte de una terminología conocida y utilizada por la mayoría del profesorado.

Por ende, se realizarán diferentes situaciones de comunicación para producir mensajes adecuados y coherentes: espontánea, formal, coloquial, etc. teniendo en cuenta el público al que va o podría ir dirigido su discurso. Al mismo tiempo, se presta atención a los elementos no verbales (proxémica, kinésica, elementos dramáticos...) que acompañan a los mensajes en el proceso de la comunicación oral.

V. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Contenidos	Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje evaluables
<i>Bloque 1. El discurso persuasivo</i>		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Discursos persuasivos escritos (presentaciones y debates). <ul style="list-style-type: none"> ○ Tipos de discurso persuasivo. 	1. Leer y comprender discursos persuasivos sencillos de diferentes tipos. CCL-CAA.	1.1. Identifica en los textos escritos los argumentos principales y la tesis.
		1.2. Explica la

<ul style="list-style-type: none"> ○ Intención comunicativa. ○ Estructura del texto. ○ Procedimientos retóricos. ○ Características estilísticas. ➤ Discursos persuasivos orales en situaciones formales (presentaciones y debates) e informales. <ul style="list-style-type: none"> ○ Tipos de discurso persuasivo. ○ Intención comunicativa. ○ Estructura del texto. ○ Procedimientos retóricos. ○ Características estilísticas. ➤ Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica. 		intención del discurso.
		1.3. Identifica la estructura del texto y la relaciona entre ideas.
		1.4. Identifica las estrategias para captar la atención y la benevolencia de la audiencia equilibrando el uso de recursos emocionales y racionales.
		1.5. Contrasta el contenido del texto con el conocimiento obtenido en otras fuentes y con lo que sabe.
		1.6. Valora la influencia de los rasgos lingüísticos y de los procedimientos retóricos en la eficacia del mensaje.
	2. Escuchar y ver discursos persuasivos sencillos de diferentes tipos. CCL-CAA.	2.1. Identifica en los textos orales los argumentos principales y la tesis.
		2.2. Explica la intención persuasiva del discurso y la expresa.
		2.3. Identifica la estructura del texto y la relación entre las ideas que expone.
		2.4. Contrasta el contenido del texto con el conocimiento obtenido en otras fuentes y con lo que sabe.
		2.5. Identifica los recursos del lenguaje no verbal y describe su valor expresivo.
Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo.		
➤ Concreción de un mensaje	1. Elaborar un mensaje breve y claro que	1.1. Condensa en una frase breve y clara un

<p>persuasivo. Rasgos del mensaje persuasivo: claridad y brevedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Adaptación del discurso al contexto. ➤ Estrategias para captar la atención y la benevolencia de la audiencia. ➤ Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. ➤ Adaptación al tiempo y al canal de comunicación. ➤ Documentación e investigación. Alfabetización mediática. ➤ Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. ➤ Estrategias de búsqueda. ➤ Gestión de la información. ➤ Selección de las ideas. Tipos de contenidos: contenidos lógicos (datos, teorías, citas, etc.) y los emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos, etc.). ➤ Recursos argumentativos: premisas, tesis y silogismos. ➤ Estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas. ➤ Textualización del discurso. ➤ Coherencia y cohesión. ➤ Corrección lingüística. ➤ Figuras retóricas: metáfora, paralelismo, antítesis, interrogación retórica, etc. ➤ Proceso de revisión. Correctores. 	<p>funcione como núcleo del discurso. CCL.</p>	<p>mensaje persuasivo.</p>
	<p>2. Adaptar la creación y el diseño del discurso a las características del contexto comunicativo. CCL-CSC.</p>	<p>2.1. Emplea en un texto estrategias comunicativas para captar la atención y la benevolencia de la audiencia.</p>
		<p>2.2. Planifica el discurso teniendo en cuenta las características del modelo o género elegido.</p>
		<p>2.3. Diseña el discurso teniendo en cuenta el tiempo y el canal de comunicación de que dispone.</p>
	<p>3. Identificar y manejar fuentes documentales. CCL.</p>	<p>3.1. Identifica las fuentes de las que puede obtener información.</p>
		<p>3.2. Selecciona las fuentes documentales más adecuadas y sus propias vivencias para extraer contenidos e ideas variados relacionadas con el tema del discurso.</p>
	<p>4. Obtener y organizar la información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso, mediante la documentación y la investigación. CCL-CD-CAA-CMCCT.</p>	<p>4.1. Analiza de manera crítica la información encontrada y evalúa su idoneidad para el objetivo de su discurso.</p>
		<p>4.2. Organiza los datos para su tratamiento haciendo uso de las técnicas de trabajo intelectual.</p>
	<p>5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizarlas en una estructura ordenada y eficaz. CSC-CCL-CAA.</p>	<p>5.1. Selecciona las ideas combinando equilibradamente los contenidos lógicos con los emocionales, para construir una propuesta personal y</p>

		original.
	6. Emplear recursos propios de la argumentación. CCL.	6.1. Emplea con propiedad los recursos propios de la argumentación.
	7. Organizar las ideas en una estructura ordenada y eficaz. CCL-CAA.	7.1. Emplea con propiedad los recursos propios de la argumentación.
	8. Redactar el discurso con corrección lingüística, creatividad y eficacia persuasiva. CCL-CAA-CCEC.	8.1. Redacta el discurso con coherencia, cohesión y corrección lingüística
		8.2. Emplea recursos retóricos básicos de manera original y al servicio de la eficacia persuasiva.
	9. Realizar el proceso de revisión del texto. CCL-CAA-CCEC.	9.1. Realiza sucesivas revisiones, correcciones y mejoras del texto, ayudándose de la autoevaluación y de la coevaluación.
		9.2. Utiliza las TIC en los procesos de revisión de la corrección ortográfica.
Bloque 3. La presentación del discurso persuasivo.		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. ➤ Interiorización del discurso. ➤ Gestión emocional para hablar en público (entusiasmo, confianza y seguridad). ➤ Gestión de las emociones negativas. ➤ Dicción: pronunciación, volumen, ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas y silencios. ➤ Kinésica: comunicación corporal. TIC/TAC. ➤ Proxémica: espacio escénico. ➤ Naturalidad frente a artificiosidad. ➤ Soportes informáticos y audiovisuales para apoyar el discurso 	1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo. CCL-CMCCT-CAA.	1.1. Desarrolla estrategias propias para memorizar un texto.
	2. Memorizar el discurso dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad. CCL-CAA.	2.1. Presenta un texto aprendido sin perder la improvisación y la espontaneidad.
	3. Potenciar las emociones positivas en la exposición ante el público. CSC-CCL-CAA.	3.1. Realiza una exposición en la que busca manifestar confianza, seguridad y serenidad para disfrutar de la oportunidad de presentar su discurso

		ante un auditorio.
	4. Controlar la conducta asociada a las emociones negativas ante situaciones comunicativas con público. CCL-CSC.	4.1. Reconoce las emociones negativas (miedo escénico, inseguridad, nerviosismo, etc.) como una manifestación natural de la exposición ante el público.
		4.2. Desarrolla estrategias propias y saludables para controlar la conducta asociada a las emociones negativas.
	5. Pronunciar con corrección, claridad y expresividad. CCL-CAA.	5.1. Pronuncia con corrección y claridad un texto de creación propia.
		5.2. Emplea con especial cuidado el ritmo de elocución natural de manera que permita seguir la exposición con facilidad.
		5.3. Emplea las pausas, los silencios y los cambios de tono y de ritmo de manera significativa, para potenciar el poder expresivo de su discurso.
	6. Emplear el lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso. CCL-CAA.	6.1. Emplea en una exposición la mirada, la posición del cuerpo y la gestualidad de manera natural, eliminando progresivamente pequeños vicios y tics inadecuados.
6.2. Ocupa el espacio con naturalidad y personalidad, evitando el artificio		
7. Utilizar programas informáticos y	7.1. Diseña presentaciones con	

	audiovisuales para el diseño de presentaciones a fin de potenciar el significado y la expresividad del discurso. CCL-CD-CAA-CCEC.	diapositivas sencillas, claras y creativas, y emplea con moderación los recursos audiovisuales.
Bloque 4. Oratoria, valores y educación emocional.		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso. ➤ Oratoria para la participación activa en la democracia. ➤ Representación de las habilidades personales y sociales en el discurso. ➤ Autoconfianza, empatía y asertividad. 	1. Usar la oratoria como un instrumento ético para la construcción o aproximación colectiva a la verdad. CAA-CSC-CCEC.	1.1. Emplea en un discurso las estrategias de la retórica y de la oratoria de manera ética y honesta, reconociendo las debilidades del razonamiento propio y valorando las aportaciones del razonamiento ajeno.
		1.2. Identifica las estratagemas que tergiversan la información.
	2. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos. CSC.	2.1. Presente proyectos, aportaciones, opiniones o refutaciones en ámbitos orales diversos reales o ficticios.
		2.2. Elabora discursos para la defensa legítima de los derechos.
	3. Desarrollar las relaciones interpersonales y la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra. CSC-CAA.	3.1. Reconoce la manifestación de sus habilidades intrapersonales a través del discurso.
		3.2. Presenta sus ideas desde una perspectiva empática y sin agredir a las otras personas.
		3.3. Desarrolla habilidades asertivas para exponer las propias ideas con honestidad, afirmando

VI. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los objetivos y los contenidos previstos para el desarrollo de las capacidades correspondientes se distribuirán en **tres evaluaciones**.

A parte de la observación sistemática del trabajo del alumnado, el profesorado utilizará diversas estrategias e instrumentos de evaluación como pruebas escritas, pruebas orales, trabajos individuales y en grupo, revisión del cuaderno, exposiciones orales y textos escritos. Asimismo, se tendrá en cuenta la **observación directa en el aula y el seguimiento de las tareas encomendadas**.

Por la naturaleza que presenta la materia de Oratoria en Bachillerato, se hará énfasis en la expresión oral fomentando así la competencia en comunicación lingüística, la competencia social y cívica y la competencia de aprender a aprender. **Las pruebas de carácter oral harán referencia a la parte teórica de la materia** (aquí el profesor será el encargado de proporcionar a los alumnos el material teórico necesario) y a la exposición oral de su trabajo académico escrito.

En los trabajos académicos escritos se analizarán diversos tipos de discursos pertenecientes al ámbito de la educación, la literatura, la vida política, el medio ambiente, etc. Cada alumno, de forma individual o en grupo, deberá defender su trabajo escrito oralmente teniendo en cuenta las nociones teóricas de la materia, el lenguaje verbal y el lenguaje no verbal.

La **entrega de trabajos** deberá realizarse en la fecha establecida. **La no entrega** en fecha convenida de un trabajo supondrá, salvo en casos excepcionales considerados por el profesor, la no recogida del mismo, con la consecuente calificación de **0 puntos**. La nota de estos trabajos puede bajar o subir hasta un máximo de **1 punto** por **ortografía, limpieza y orden, expresión y excelencia**. Asimismo, en caso de plagiar los trabajos escritos, el alumno suspenderá la evaluación correspondiente.

El alumno debe obtener en todos y cada uno de los apartados un 50% para poder mediar.

Si el alumno por causa mayor no asistiera a un examen oral, presentación de trabajos escritos o exposiciones orales de dichos trabajos, se le repetirá solo si entrega un justificante oficial.

Los alumnos que tengan suspendida alguna evaluación deberán de recuperar los contenidos vistos en ella bien a través de pruebas orales o bien a través de una prueba escrita (dependerá del profesor). Cada evaluación ponderará en un tanto por ciento: **la primera evaluación ponderará en un 30%, la segunda en un 30% por ciento y la tercera evaluación en un 40%** fomentando así el aprendizaje significativo de la materia. La nota final de la asignatura se obtendrá tras la realización de la suma que corresponda a la nota de cada evaluación y de acuerdo al tanto por ciento expuesto.

La calificación final de cada evaluación vendrá dada por la suma de los siguientes aspectos:

- | | |
|--------------|--|
| 5% (0,5/10) | Observación directa en el aula de: <ul style="list-style-type: none">- El comportamiento.- La actitud: interés, participación e intervención. |
| 25% (2,5/10) | Trabajo escrito académico individual y grupal. <ul style="list-style-type: none">- Realización análisis del lenguaje discursivo, discurso elaborados por el alumno, etc.- Actividades, ejercicios y tareas de casa. |
| 40% (4/10) | Pruebas orales. Corresponden al contenido teórico de la materia. |
| 30% (3/10) | Defensa oral del trabajo académico escrito realizado. |
- Las pruebas objetivas abarcarán aspectos teóricos (conceptos) y aspectos prácticos (procedimientos) o de aplicación de la teoría.

LIBRO DE REFERENCIA

LEITH, Sam: *¿Me hablas a mí? La retórica de Aristóteles a Obama*. Ed. Taurus.